

Mensaje recibido por el Confidente Católico Bento de la Conceição –Taquaras – Balneário Camboriú – Santa Catarina – Brasil.

Informaciones fone- fax: (0xx47) 3367-7110 o (0xx47) 9234-1114 (Vivo) o (0xx47) 9112-8000 (Tim) o (0xx47) 3360-7167

Para tener una familia, los dos tienen que estar libres

27/08/2014

A la tarde

Todos los requisitos dejado por Mí Santo Hijo ya están en el fin. Se cumplirá tan luego que la noticia fuere dada: *el derecho del ciudadano de ser como él quiere. En el casamiento, puede divorciarse y casar como él o ella quiere.* Este derecho fue formulado por la ley legislativa, y no por orden divina. Quien así estuviere procediendo, está fuera de la Ley que los profetas escribieron. Yo, como Madre de Dios, Yo solo Me case con José para no ver Mí Nombre envuelto como si fuese una pecadora. Mi casamiento se dio para que El Hijo de Dios tuviese un padre, para junto estar en la creación de una Familia Santa. Un padre puede dar sus hijos a su esposa, si este estuviere libre, de lo contrario, no puede, a no ser si viniere a quedar viudo, de ahí sí. Vea que el casamiento es un deber sagrado delante de Dios, que después de los dos se unir, no hay nadie que pueda separar, pues aquel que viniere a cometer este acto, anulando casamiento, se considere como un que quiere ser el dueño dela verdad. Que quede sabiendo: una familia, para estar en la Presencia de Dios, tiene que estar en día con los Sacramentos dela Iglesia primitiva, y no de esa que hoy viene cambiando todo. Por orden de Mi Santo Hijo Jesús, quise que Yo, Su Madre, viniese a esclarecer, Mi hijo Pedro II. Hiciste como debe ser. Nadie puede anular un casamiento, solo Dios, cuando el casamiento fuere irregular, hay sí. De lo contrario, quien viniere a cometer este acto, fuera dela Ley, quedara fuera en el día del juicio final. Que se haga siempre como escrito ya está para tener una familia. Esta es la Ley dejada por Nuestro Creador, que tan luego Vendrá para tener solo los hijos que viene obedeciendo todo conforme escrito está. Todos aquellos que no más obedecen, en la frente de Jesús jamás quedara. Por eso, les pido: no procuren hacer su voluntad, y sí, primero como escrito está. Para tener una familia, los dos tienen que estar libres, ahí sí el casamiento puede ser hecho.

Señora de Nazaret y Pedro II